



HOJA DE SEGURIDAD

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DEL FABRICANTE

NOMBRE COMERCIAL: **AMINOPROT PLUS K**
FAMILIA QUIMICA: NA
USO: AGRÍCOLA

SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

No es una mezcla peligrosa de acuerdo a los criterios del GHS

Elementos de la etiqueta del GHS, incluidos los consejos de prudencia

El producto no requiere ninguna etiqueta de aviso de peligro de acuerdo a los criterios del GHS.

Peligros no clasificados de otra manera- **No se conocen peligros específicos**

SECCION III. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

COMPONENTE	No. CAS	PROPORCIÓN
Ácidos Fulvicos	NA	2.5 %
Carbohidratos	NA	29.5 %
Aminoácidos	NA	20.0 %
Hidróxido de potasio	1310-58-3	12.0 %

SECCION IV. PRIMEROS AUXILIOS

1. Descripción:

A) CONTACTO CON LOS OJOS

Si ha ocurrido alguna salpicadura en los ojos, lávese con agua corriente durante 15 minutos, con los párpados bien abiertos y buscar asistencia médica.

B) CONTACTO CON LA PIEL.

Si ha ocurrido un derrame sobre la piel, lávese con mucha agua y jabón.

C) INGESTION. Si la persona está consciente, enjuague la boca con agua. Llame al médico si la persona se encuentra mal.

D) INHALACION En caso de malestar por inhalación, mueva a la persona a un lugar fresco y ventilado, si la respiración es irregular o se detiene, de respiración artificial.

2. Síntomas y efectos más importantes, agudos y crónicos: Ninguno

3. Indicaciones de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso tratamiento especial:

DATOS PARA EL MEDICO Ninguno específico trate, sintomáticamente al paciente.

ANTIDOTO (DOSIS EN CASO DE EXISTIR): No existe antídoto específico.

SECCION V. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

1. MEDIO DE EXTINCION

NIEBLA DE AGUA ESPUMA CO2 POLVO QUIMICO SECO OTROS ESPECIFICAR.....

2. PELIGROS ESPECÍFICOS DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS O MEZCLAS.

- En caso de incendio pueden desprenderse vapores nocivos, y haber formación de humo/niebla.
- Productos de combustión nocivos para la salud: Óxidos de carbono (CO_x), Óxidos de nitrógeno (NO_x).

3. MEDIDAS ESPECIALES PARA EL COMBATE DE INCENDIOS.

Vestimenta de protección especial: Protegerse con equipo respiratorio autónomo.

SECCION VI. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME O FUGA ACCIDENTAL

1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de limpieza:

Use equipo protector personal adecuado, absorba con material inerte, posteriormente barra y coloque los desechos en un contenedor para este fin.

2. Precauciones relativas al medio ambiente:

No permita que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

3. Métodos y materiales de contención y limpieza de derrames o fuga:

En caso de derrame por ruptura, sea cuidadoso, hay riesgo de resbalarse, cubra completamente con material inerte, voltee el envase para detener el derrame. Después trate el área con agua, absorba nuevamente con material inerte y colóquelo en un contenedor, repita cuantas veces sea necesario hasta que el área quede limpia.

SECCIÓN VII. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

1. Precauciones personales, para una manipulación segura

No es necesaria alguna medida especial, si se utiliza el producto adecuadamente.

2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Mantener los envases cerrados y en un lugar fresco y seco. Proteja de temperaturas inferiores a -10°C.

SECCIÓN VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

1. Parámetros de control.

Límite de exposición ocupacional: No establecido

2. Controles técnicos apropiados.

- Disponer de agua corriente abundante para lavados en caso de contacto con piel y ojos.
- Disponer de ventilación donde sea necesario
- Durante la manipulación no coma, no beba ni fume.
- Lávese las manos después de manipular el producto y antes de comer, beber, o fumar.
- Utilice el lavado al finalizar la jornada laboral

3. Medidas de protección individual.

Al aplicar el producto use el equipo de protección adecuado:

Ojos: Gafas de seguridad o gafas panorámicas (monogafas), según el riesgo.

Piel: Ropa de trabajo (overol de algodón de manga larga o pantalón y camisa de manga larga).
 Manos: Guantes de nitrilo, en caso de formación de vapores o aerosoles
 Respiratorio: En caso necesario proteja las vías respiratorias con mascarilla.

Los consejos relativos a la protección personal son válidos para altos niveles de exposición

SECCIÓN IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

1. ESTADO FÍSICO, Y COLOR Líquido, café	2. OLOR Agradable
3. UMBRAL DE OLOR ND	4. POTENCIAL DE HIDRÓGENO pH (25°C). 2.5 – 4.5
5. PUNTO DE CRISTALIZACIÓN -11°C	6. PUNTO INICIAL E INTERVALO DE EBULLICIÓN ND
7. PUNTO DE INFLAMACIÓN ND	8. VELOCIDAD DE EVAPORACIÓN ND
9. INFLAMABILIDAD (SÓLIDO/GAS) ND	10. LIMITE SUPERIOR/INFERIOR INFLAMABILIDAD O EXPLOSIVIDAD INFERIOR: NA SUPERIOR: NA
11. PRESION DE VAPOR mmHg. 20°C ND	12. DENSIDAD DE VAPOR NA
13. DENSIDAD (25°C) 1.0 – 1.2 g/mL	14. SOLUBILIDADES Soluble en agua.
15. COEFICIENTE DE PARTICIÓN N-OCTANOL/AGUA: ND	16. TEMPERATURA DE IGNICIÓN ESPONTÁNEA: No inflamable
17. TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN: ND	18. VISCOSIDAD: ND
19. PESO MOLECULAR: ND	20. OTROS DATOS: ND

SECCIÓN X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

1. Reactividad El producto no presenta peligro por su reactividad.	2. Estabilidad química SUSTANCIA ESTABLE <input checked="" type="checkbox"/> INESTABLE <input type="checkbox"/>
3. Posibilidad de reacciones peligrosas Oxidantes fuertes.	4. Condiciones que deben evitarse Evitar temperaturas cercanas al punto de Inflamación. No calentar contenedores cerrados.
5. Materiales incompatibles Oxidantes fuertes, materiales fuertemente ácidos.	6. Productos peligrosos de descomposición En caso de incendio se pueden generar humos, Óxidos de Carbono (CO _x), y óxidos de nitrógeno (NO _x).

SECCION XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda:

Información no disponible.

Corrosión o irritación cutánea: No se conocen efectos significativos o peligros críticos.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: No se conocen efectos significativos o peligros críticos. Puede causar irritación.

Sensibilización respiratoria o cutánea: No se conocen efectos significativos o peligros críticos.

SUSTANCIA QUIMICA CONSIDERADA COMO

CANCERIGENA NO MUTAGENICA NO TERATOGENICA NO OTRAS ESPECIFICAR

Toxicidad para la reproducción. No se conocen efectos significativos o peligros críticos

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única. No se conocen efectos significativos o peligros críticos

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco- Exposiciones repetidas. No se conocen efectos significativos o peligros críticos.

Peligros por aspiración. No se conocen efectos significativos o peligros críticos.



SECCIÓN XII. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

ECOTOXICIDAD.

No hay información disponible

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD.

No hay información disponible.

SECCIÓN XIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS

Método de Disposición:

Disponer de acuerdo a las regulaciones locales, estatales y federales.

Eliminación del envase: Enjuague con agua el envase vacío enérgicamente tres veces, vierta el agua de lavado al tanque de aplicación. No quemar los envases, incluso después de su uso, inutilizar los envases usados.

SECCIÓN XIV. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación de transporte ADR, RID, ADN IMDG/GGV, OAC/IATA.

SECCIÓN XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Nacionales:

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.

REGLAMENTO de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.

Internacionales:

Reglamento (CE) No. 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y las restricciones de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (UE) No. 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) No. 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

SECCIÓN XVI. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

RID: Regulación sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por ferrocarril.

ADNR: Departamento de Recursos Naturales de Alaska

IMDG/GGV: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

OAC/IATA: Asociación Internacional del Transporte Aéreo.

DL50: Dosis Letal Media

ND: No Disponible

NA: No Aplica

Referencias Bibliográficas y fuentes de datos:

*National Institute of Health. Toxicology data network. <https://toxnet.nlm.nih.gov>

CFR180.910 (USEPA)